

ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA"

LUCYJO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

Celebrada el 01 de Abril del 2015

En la ciudad de Nueva Loja, a 01 días de mes de Abril del 2015, a las trece horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **LUCYJO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, los siguientes accionistas:

La señora **CARLA VANESSA RIVADENEIRA VEGA**, de estado civil casada, signado con el número de cédula de ciudadanía 171337331-2, de ocupación quehaceres domésticos; y, por sus propios derechos y representando a 360 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una.

El Sr. **DAVID SALOMON CABRERA HERRERA**, de estado civil casado, signado con el número de cédula de ciudadanía 171433505-4, de Profesión Estudiante, por sus propios derechos y representando a 40 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una.

Preside la sesión el Presidente, el señor **DAVID SALOMON CABRERA HERRERA** y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, la Gerente General de la Compañía, el Sr. **CARLA VANESSA RIVADENEIRA VEGA**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

El Presidente señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La Gerente General de la compañía **LUCYJO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, se presenta a la Junta General de socios el balance general del año 2014, la junta luego de revisar los mismos aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Todos los socios de la compañía aceptan la propuesta de la conciliación de los estados financieros NIIF, además del informe administrativo de Gerencia, por parte de la Gerente General. Por lo que pone a consideración de la junta general, luego de revisar la moción se aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 15h00 pm se reinstala la Junta General de Socios y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.



SRA. CARLA VANESSA RIVADENEIRA VEGA

C.C.- 171337331-2



SR. DAVID SALOMON CABRERA HERRERA

C.C.- 171433505-4